

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 17 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, de propuesta de resolución de procedimiento sancionador que se cita, dictado en materia de turismo.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución de procedimiento sancionador núm. SE-44/15 incoado a Sevilla Sol Rural, S.L., titular del establecimiento «Caserío Vázquez», con últimos domicilios conocidos en C/ Antonio Machado, núm. 154, de la localidad de Castilblanco de los Arroyos, y en Plaza de los Pescadores, núm. 1, de Alcalá del Río, por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la propuesta de resolución y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Sevilla, 17 de diciembre de 2015.- El Delegado, Manuel González Lora

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»